

Levantar

Levantar: Permitir o indicar al paciente que puede incorporarse y pasar de una posición de reposo (acostado) a una postura sentada o de pie, con o sin ayuda, como parte del proceso de recuperación o movilización terapéutica.

□ Contextos clínicos habituales del término “levantar”: Postoperatorio / post-procedimiento:

Se indica cuándo y cómo puede levantarse el paciente, para evitar complicaciones como hipotensión ortostática, dolor, sangrado o cefalea post-punción.

En cuidados posturales:

Especialmente en pacientes encamados: levantar al sillón, cambiar de postura para evitar úlceras por presión, etc.

En rehabilitación / fisioterapia:

Indicación progresiva de sedestación, bipedestación y marcha.

□ Ejemplos de uso clínico: “Se autoriza a levantar al sillón a las 24 horas de la intervención.”

“Paciente aún no autorizado a levantarse por riesgo de hipotensión postural.”

“Puede levantarse mañana dentro del domicilio, evitando esfuerzos.”

From:

<https://neurocirugiacontemporanea.es/wiki/> - **Neurocirugía Contemporánea**
ISSN 1988-2661

Permanent link:

<https://neurocirugiacontemporanea.es/wiki/doku.php?id=levantar>

Last update: **2025/05/04 00:02**

